

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SURVENDEN S.A.**

**Reunida el 13 de abril de 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 08:00 horas, en las oficinas, ubicadas avenida Pedro Vicente Maldonado 510B y Calvas, se reúnen los accionistas de la compañía SURVENDEN S.A. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Preside la Junta el señor Gilberto Mantilla Jaramillo, y como Secretaria a la señora Alejandra Mantilla Vaca.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 08:10 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
Carmen Emilia Mantilla Vaca	Rep. por: Gilberto Mantilla Jaramillo	USD \$5000.00	5000	50%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	Personalmente	USD \$5000.00	5000	50%
<b>TOTAL</b>		<b>USD \$10000.00</b>	<b>10000</b>	<b>100%</b>

La Secretaria deja constancia que esta presente el ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 08h25.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General y Comisario para el periodo 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario para el periodo 2017.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual y estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista Carmen Emilia Mantilla Vaca, debidamente representada el señor Gilberto Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por Gilberto Mantilla Jaramillo	5000	A favor

<b>Sylvia Alejandra Mantilla Vaca</b>	5000	Se abstiene por la calidad que ostenta
<b>Total</b>	10000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**1.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Gerente General para el periodo 2017.**

El Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por la Gerencia General correspondientes al año 2017.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista Carmen Emilia Mantilla Vaca., debidamente representada el señor Gilberto Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Votación</b>
<b>Carmen Emilia Mantilla Vaca</b> Rep. por Gilberto Mantilla Jaramillo	5000	A favor
<b>Sylvia Alejandra Mantilla Vaca</b>	5000	Se abstiene por la calidad que ostenta

<b>Total</b>	10000	
--------------	-------	--

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**2.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación del informe anual de comisario para el periodo 2017.**

El Presidente dispone que se de lectura por el señor Steven Flores Dalgo Comisario de la compañía, quien se expone que el informe refleja razonablemente en todos los aspectos la situación económica de la compañía.

En relación a los informes la accionista Sylvia Alejandra Mantilla Vaca., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Votación</b>
<b>Carmen Emilia Mantilla Vaca</b> Rep. por Gilberto Mantilla Jaramillo	5000	A favor
<b>Sylvia Alejandra Mantilla Vaca</b>	5000	A favor
<b>Total</b>	10000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**3.1 APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

**4. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2017 la suma de dos mil ciento noventa y tres dólares con cincuenta y uno centavos de los Estados Unidos de América (USD\$ 2.193,51).

La accionista Carmen Emilia Mantilla Vaca, debidamente representada por el señor Gilberto Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se destine el 10 por ciento (10%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 222.
- b) Que el restante de utilidades correspondiente se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca Rep. por Gilberto Mantilla Jaramillo	5000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	5000	A favor
<b>Total</b>	10000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**4.1 DESTINAR** el 10% de las utilidades a la reserva legal como lo estipula el artículo 222 de la Ley de Compañías.

**4.2 RETENER** El restante de las utilidades reserva legal en la cuenta de Resultados Acumulados

Habiendo resuelto el cuarto punto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al quinto y último punto en el orden del día.

**5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2018.**

La Accionista Sylvia Alejandra Mantilla Vaca, presenta la siguiente moción:

- a) Que, se reelija al señor Steven Flores Dalgo como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario Titular.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
<b>Carmen Emilia Mantilla Vaca</b> Rep. por Gilberto Mantilla Jaramillo	5000	A favor
<b>Sylvia Alejandra Mantilla Vaca</b>	5000	A favor
<b>Total</b>	10000	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 5.1 REELEGIR** al señor Steven Flores Dalgo como Comisario Titular de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
- 5.2 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

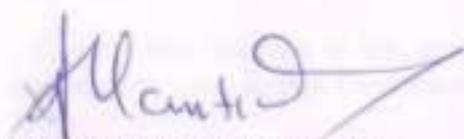
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

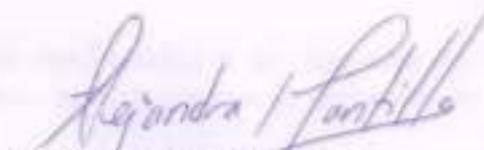
El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, poderes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Comisario Titular presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

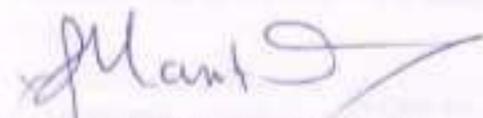
Siendo las 9h30 se levanta la sesión.



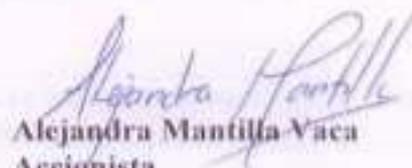
**Gilberto Mantilla Jaramillo**  
Presidente de la Junta



**Alejandra Mantilla Vaca**  
Secretaria de la Junta



**Carmen Emilia Mantilla Vaca.**  
Accionista  
Rep. por: Gilberto Mantilla Jaramillo



**Alejandra Mantilla Vaca**  
Accionista